

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 016 DE 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La CVC requiere realizar programas concertados de educación ambiental no formal de acuerdo con las características socioculturales y ambientales de cada zona del territorio, con el fin de aplicar a todas las estrategias de capacitación en el manejo de los recursos naturales y el ambiente y todas las actividades de apoyo que preste la Corporación en la inclusión del componente de educación ambiental de acuerdo con las situaciones ambientales identificadas, los procesos y proyectos Corporativos.

El material POP (Point Of Purchase) busca captar la atención de la comunidad e impulsarla a realizar algún tipo de acción, en este caso relacionadas con el medio ambiente. El material de apoyo a las capacitaciones y los procesos de educación ambiental se realizará de acuerdo con el proceso de Comunicación Corporativa y las necesidades detectadas por el Grupo de Fortalecimiento de la Cultura, la Participación Ciudadana y la Educación Ambiental, así como el Plan Estratégico de Comunicación y el calendario ambiental.

Todos los programas de educación formal y no formal que se inicien deben ir acompañados de material de campaña donde se comuniquen las bondades y servicios de la Corporación así como las causas ambientales que se emprenden y que requieren el apoyo de la comunidad.

El diseño del material de campañas debe de ir con un concepto claro y específico encaminado a atraer a la comunidad hacia la gestión ambiental, de manera que se pueda entender los objetivos de educación ambiental y las acciones nocivas con el medio ambiente.

El material POP puede ir desde un volante, una tarjeta, un afiche, hasta algo más complejo como un stand o valla, dependiendo del tema y la necesidad de la Corporación con miras a socializar temas relacionados con la gestión ambiental en el Valle del Cauca a fin de cumplir con su misión.

La necesidad planteada no se considera de publicidad oficial, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 4326 del 11 de noviembre de 2011, por el cual se reglamenta claramente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo segundo, y se enmarca dentro de las actividades que realizan las entidades con la finalidad de promover o facilitar el cumplimiento de la Ley en relación con los asuntos de su competencia, la satisfacción del derecho ciudadano a la información o ejercicio de sus



derechos o aquellas que tiendan a brindar información a la ciudadanía, no están cobijadas en las actividades de divulgación de programas y políticas, ni publicidad oficial.

Para el caso de nuestra Corporación las actividades desarrolladas misionalmente, descritas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, no se consideran actividades de divulgación de programas y políticas, ni publicidad oficial.

En la actualidad no existen en la CVC, equipos especializados para la impresión en alta resolución y a gran escala, ni personal con formación técnica y experiencia suficiente en ese aspecto en el área objeto del tema.

Es necesario realizar una contratación para la impresión de la estrategia de divulgación corporativa.

2. OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios de impresión de material educativo y de recordación, para apoyar la socialización de programas y proyectos ambientales realizados por la CVC y generar mecanismos de información al ciudadano.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato tendrá lugar en el departamento del Valle del Cauca – jurisdicción de la CVC.

4. PROYECTO DEL PLAN DE COMPRAS: La impresión de material pop está incluida en el Plan Anual de Adquisición de la Corporación, para la vigencia 2016.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
82101502	82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	10 Publicidad	15 Publicidad	02 Publicidad en afiches

5. PLAZO DE EJECUCION: a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar el presupuesto, y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2016.

6. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente contratación se estima en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000.00) incluido IVA.

7. FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato se realizará así:

La forma de pago será de pagos parciales al recibo del servicio, a entera satisfacción del Supervisor.

Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción del servicio, por parte del supervisor del contrato. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato de CVC y la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Los anteriores pagos se realizarán previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción del servicio.

El contratista asumirá los costos que genere el traslado de los productos o servicios correspondientes por su cuenta y riesgo, cuando sea necesario.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA: Una propuesta será habilitada para participar en la Contratación e Mínima Cuantía cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la invitación pública y se encuentra ajustada a los mismos, y además, no se encuentra comprendida en uno de los siguientes casos:

1. No acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, cuando fuere el caso.
2. Presentación de varias ofertas por un mismo oferente, cuando fuere el caso.
3. Dar información o aportar documentación errónea o inexacta.
4. Que el proponente se encuentre en estado de quiebra o cesación de pagos.
5. Presentación extemporánea de la oferta.
6. Cuando el proponente una vez requerido por la CVC no allegue la documentación explicaciones o aclaraciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento o cuando allegue las respuestas fuera del plazo que le fue otorgado para ello.

7. Cotizar en el formato de formulación de oferta económica por un valor superior al presupuesto oficial asignado para la presente contratación de mínima cuantía.
8. Cuando alguno de los bienes ofrecidos no cumpla con las condiciones técnicas exigidas.
9. La omisión de la presentación de la oferta económica en el formato establecido para ello o su diligenciamiento incompleto o parcial.
10. No acreditar capacidad jurídica tratándose de personas jurídicas de derecho privado su objeto social debe guardar relación con el objeto a contratar.
11. Ofertar precios artificialmente bajos.
12. No presentar oferta por la totalidad de los bienes a adquirir.
13. Las demás establecidas en los Estudios Previos la presente invitación pública, las adendas a que haya lugar y las contempladas en la Constitución la Ley y la normativa contractual Colombiana.

9. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO: La declaratoria de desierto de la presente contratación mínima cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (numeral 18 artículo 2 Ley 80 de 1993).

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de estudios previos e invitación pública	03/03/2016		www.contratos.gov.co
Observaciones o comentarios a la invitación pública	04/03/2016 8:00 AM hasta 5:00 PM		Carrera 57 No. 11-29 CAC www.atencionalusuariocvc.gov.co
Recepción de oferta	07/03/2016 8:00 AM hasta 5:00 PM hasta el 08/03/2016 a las 5:30 am.		www.contratos.gov.co
Apertura de sobres y verificación de menor precio y Publicación de Acta de cierre y apertura de ofertas	09/03/2016 1:30 AM hasta 5:30 PM.		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Verificación de los requisitos habilitantes y ofertas económicos	10/03/2016 a 15/02/2016		Edificio Principal de la CVC Carrera 57 No. 11-29 CAC
Publicación del informe de la evaluación de la oferta, verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas económicas	16/03/2016		www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al informe de evaluación	17/03/2016 8:00 am hasta 5:00 PM		Carrera 57# 11-29 CAC



ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de respuesta a observaciones / publicación de aceptación de la oferta	18/03/2016		www.contratos.gov.co

11. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS: En caso que la CVC requiera hacer modificaciones a los estudios previos o en la invitación pública de la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda, la cual se expedirá hasta el día hábil anterior a la fecha del cierre del proceso de selección, conforme al cronograma.

12. REGLAS PARA EXTENDER ETAPAS PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA: En caso que la CVC estime conveniente prorrogar el plazo para el cierre del proceso de la presente contratación de mínima cuantía, avisará oportunamente a los proponentes, igualmente mediante adenda, la cual se expedirá hasta el día hábil anterior a la fecha del cierre del proceso de selección, conforme a cronograma.

En caso de que los participantes soliciten aclaraciones del proceso de contratación deberán hacerlo por escrito al a CVC, dirigido a la Secretaría General, Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11 – 29 de la ciudad de Cali, o por correo electrónico a la dirección beatriz.canaval@cvc.gov.co

En caso que se requiere hacer modificaciones a las condiciones y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública o prorrogar el plazo para el recibo de las ofertas, ello se hará mediante adenda, las cuales serán publicadas en el SECOP, www.contratos.gov.co.

13. REGLAS PARA DETERMINAR LA MEJOR PROPUESTA: La CVC determinará la propuesta de menor valor que cumpla con las condiciones exigidas en la presente contratación.

14. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS: Las ofertas deben ser dirigidas en sobre cerrado a la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y radicadas en el Centro Administrativo de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en el edificio principal de la CVC, en la Carrera 57 No. 11-29 del barrio Santa Anita de Cali.

15. TERMINO MINIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

16. REQUISITOS HABILITANTES:

16.1. Capacidad Jurídica – verificación documental – habilita o no habilita.

Persona natural o jurídica con inscripción en Cámara de Comercio cuyo objeto social o actividad comercial esté relacionada con el objeto del contrato.

16.1.1. Documentos de Carácter Jurídico:

A. Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal o por el apoderado del proponente (Anexo No. 1 o anexo No. 2, según el caso).

B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía: del proponente, del Representante Legal o del apoderado del proponente.

C. Certificado de existencia y representación legal: Si el oferente es persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se contemple como objeto social la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

Tratándose de persona jurídica el proponente deberá presentar el Certificado expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección

D. Autorización para contratar: Expedido por el órgano competente, según el caso.

E. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales (Salud, Pensión y ARL).

La persona jurídica deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

F. Fotocopia del Rut: Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

G. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública: Diligenciarlo para persona natural o jurídica, según el caso.

16.1.2 Documentos a consultar por la CVC:

Con la presentación de la oferta, el proponente autoriza a la CVC para efectuar las siguientes consultas:

A. Certificado Judicial: Expedido por la Policía Nacional.

B. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

C. Certificado de Responsables Fiscales: Expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

16.1.4. Capacidad de organización y condiciones de experiencia verificación documental - habilita o no habilita.

16.1.5. Capacidad técnica:

Para satisfacer esta necesidad de la Corporación, se requiere contratar una empresa que pueda hacer impresión de material promocional y de recordación, como una manera de garantizar la formalidad del proponente, así como la calidad de sus trabajos:

MATERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
----------	---------------------------



MATERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Afiches	<u>Tamaño:</u> Medio Pliego. <u>Color:</u> Full color <u>Tintas:</u> 4 x 0. <u>Papel y Gramaje:</u> Propalcote de 200 gramos. <u>Referencias:</u> 2. <u>Cantidad:</u> 1000 unidades por referencia.
Boton Publicitario	<u>Material:</u> Metal <u>Tamaño:</u> 5,5 Cms de diámetro <u>Terminado:</u> herraje metálico. <u>Impresión a full color - 4 x 0</u>
Plegables	<u>Tamaño:</u> Doble Carta. <u>Doblez:</u> Tres Cuerpos. <u>Color:</u> Full color. <u>Tintas:</u> 4 x 4. <u>Papel:</u> Propalcote de 200 gramos. <u>Referencias:</u> 2. <u>Cantidad:</u> 1000 unidades por referencia
Termo	<u>Material:</u> PVC (policluro de vinilo) <u>Capacidad:</u> 800 ml <u>Terminado:</u> Con cúpula <u>Tamaño:</u> 25 cm alto <u>Diámetro:</u> 7 cm <u>Impresión:</u> Tintas: 1 x 0
Abanico	<u>Material:</u> Lamina de polipropileno resistente al viento <u>Terminado:</u> Agarradera <u>Tintas:</u> 1 x 1 <u>Impresión:</u> Tintas: 1 x 0 <u>Tamaño:</u> 25 cm alto
Binoculares	<u>Material:</u> Plástico <u>Terminado:</u> plegables y compactos. <u>Ampliación de 3X x 25 mm.</u> <u>Material:</u> ABS (acrilonitrilo butadieno estireno - plástico resistente al impacto) <u>Medidas:</u> 10,5 cm x 7,1 cm x 1,6 cm. <u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0
Alcancía barril	<u>Material:</u> Cartón <u>Terminado:</u> Tapa metálica con orificio. <u>Tamaño:</u> 10 cm alto <u>Diámetro:</u> 7 cm <u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0
Bolsa de mercado ecológico	<u>Material:</u> Cambrel (Tela quirúrgica o tela no tejida) <u>Tamaño:</u> 45 x 37 cm. <u>Terminado:</u> asas largas. <u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0
Protector Para Cepillo de dientes	<u>Material:</u> ABS. <u>Tamaño:</u> 3,2 cm x 4,5 cm x 2,1 cm. <u>Terminado:</u> con ventosa de succión en la parte

MATERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	posterior para adherirlo a la pared. Impresión: Tintas: 1 x 0

Condiciones Técnicas del contratista:

- La persona jurídica debe contar con maquinaria profesional para la impresión de material full color y la elaboración de acabados.
- La persona jurídica debe contar con los servicios de diseñadores profesionales para la diagramación del material.
- La persona jurídica demuestre certificación de buenas prácticas de Calidad en el sector de la impresión o elaboración de material POP, por parte de una empresa auditora de Calidad.

Experiencia: El oferente debe acreditar cinco (5) contratos con objeto similar al del presente proceso de selección, que hayan sido ejecutados a satisfacción con anterioridad al año 2015. La acreditación puede hacerse mediante certificación membreada de la empresa que lo expide o persona a la cual se le prestó el servicio, firmada por el representante legal o quien haga sus veces, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación (indicando el día, mes y año) en donde se haga constar la ejecución del contrato a entera satisfacción o mediante copia del acta de entrega y recibo final a satisfacción, suscrita por el funcionario o persona competente, o mediante acta de liquidación suscrita por las partes donde conste que el objeto contractual se ejecutó a entera satisfacción.

Los proponentes deben tener presente que las certificaciones que no cumplan con los anteriores requisitos, no serán tenidas en cuenta. Lo cual podría ocasionar que su oferta sea declarada inhábil y por lo tanto sea rechazada según el caso.

La CVC se reserva el derecho a verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD: Se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

17. PROPUESTA ECONÓMICA: Se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio más bajo, antes del IVA. En caso de que el proponente

del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio (antes del IVA), la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

18. GARANTIAS:

El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

- A. **Amparo de Cumplimiento**, de las Obligaciones del Contrato que se celebre, por un valor equivalente al 20% del valor del mismo, con una vigencia igual a la del Contrato más seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- B. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**: Cuya cuantía equivale al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza
- C. **Calidad**: Cuya cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

19. SUPERVISIÓN:

La supervisión permanente del cumplimiento de la obligación contractual se realizará por parte de la CVC, a través de un funcionario designado, quien verificará el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, conforme a las Resolución 0205 de 2014 y a los artículos 83 y s.s. de la ley 1474 de 2011. El supervisor tendrá la responsabilidad de aprobar el trámite del pago en la presente contratación.

20. VEEDURIAS CIUDADANAS:

Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para




Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 11

buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali **29 FEB** de 2016.



MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General (C)

Proyectó: Beatriz E. Canaval T.
Revisó: Oficina Asesora de Jurídica

ANEXO No. 1
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 16 de 2016, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para la *"Prestación de servicios de impresión de material promocional y de recordación, para apoyar la socialización de programas y proyectos ambientales realizados por la CVC y generar mecanismos de información al ciudadano"* de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS No. _____

FECHA DE RECIBO _____

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 16 de 2016.

Firma autorizada y sello

ANEXO No. 2

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 16 de 2016, el suscrito _____ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el *“Prestación de servicios de impresión de material promocional y de recordación, para apoyar la socialización de programas y proyectos ambientales realizados por la CVC y generar mecanismos de información al ciudadano”* de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

J.- Nombre completo y cédula de ciudadanía, de la persona que oferta.

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 16 de 2016.

Firma del proponente.

ANEXO No. 3
MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA

MATERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR
Afiches	<u>Tamaño:</u> Medio Pliego. <u>Color:</u> Full color <u>Tintas:</u> 4 x 0. <u>Papel y Gramaje:</u> Propalcote de 200 gramos. <u>Referencias:</u> 2. <u>Cantidad:</u> 1000 unidades por referencia.	
Boton Publicitario	<u>Material:</u> Metal <u>Tamaño:</u> 5,5 Cms de diámetro <u>Terminado:</u> herraje metálico. <u>Impresión a full color - 4 x 0</u>	
Plegables	<u>Tamaño:</u> Doble Carta. <u>Doble:</u> Tres Cuerpos. <u>Color:</u> Full color. <u>Tintas:</u> 4 x 4. <u>Papel:</u> Propalcote de 200 gramos. <u>Referencias:</u> 2. <u>Cantidad:</u> 1000 unidades por referencia	
Termo	<u>Material:</u> PVC (policloro de vinilo) <u>Capacidad:</u> 800 ml <u>Terminado:</u> Con cúpula <u>Tamaño:</u> 25 cm alto <u>Diámetro:</u> 7 cm <u>Impresión:</u> Tintas: 1 x 0	
Abanico	<u>Material:</u> Lamina de polipropileno resistente al viento <u>Terminado:</u> Agarradera <u>Tintas:</u> 1 x 1 <u>Impresión:</u> Tintas: 1 x 0 <u>Tamaño:</u> 25 cm alto	
Binoculares	<u>Material:</u> Plástico <u>Terminado:</u> plegables y compactos. <u>Ampliación de 3X x 25 mm.</u> <u>Material:</u> ABS (acrilonitrilo butadieno estireno - plástico resistente al impacto) <u>Medidas:</u> 10,5 cm x 7,1 cm x 1,6 cm. <u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0	
Alcancía barril	<u>Material:</u> Cartón <u>Terminado:</u> Tapa metálica con orificio. <u>Tamaño:</u> 10 cm alto <u>Diámetro:</u> 7 cm	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MATERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR
	<u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0	
Bolsa de mercado ecológico	<u>Material:</u> Cambrel (Tela quirúrgica o tela no tejida) <u>Tamaño:</u> 45 x 37 cm. <u>Terminado:</u> asas largas. <u>Impresión:</u> Tintas: 4 x 0	
Protector Para Cepillo de dientes	<u>Material:</u> ABS. <u>Tamaño:</u> 3,2 cm x 4,5 cm x 2,1 cm. <u>Terminado:</u> con ventosa de succión en la parte posterior para adherirlo a la pared. <u>Impresión:</u> Tintas: 1 x 0	

Firma del proponente.